

Formulario 3 – COMPROMISO DE CONDUCTA Y APARIENCIA

Diócesis Católica de Belleville y/o Parroquia de: _____

Abuso, Negligencia, y Explotación,

- Se deben ejercer todas las precauciones por los adultos y los jóvenes para que durante cualquier expresión, verbal, electrónica, escrita, facial o toque físico no haya duda y puedan interpretarse como actos de abuso, negligencia, explotación, insinuaciones sexuales, o cualquier otro comportamiento inapropiado.
- Usted debe reportar a sus padres o adulto confiable (especialmente al asesor adulto o párroco) cualquier comportamiento sospechoso, atestiguado o experimentado por un adulto u otro joven.
- La ley del estado de Luisiana ordena que todas las personas adultas que trabajen con menores deben reportar cualquier sospecha de casos de abuso, negligencia o explotación a menores. Los adultos deben reportar cualquier sospecha al asesor adulto y al párroco que los acompaña y quien lo ayudará a contactarse con las leyes apropiadas de la agencia gubernamental. Si se sospecha que el párroco es el perpetrador, quien reporta debe contactar las oficinas diocesanas y ser dirigido al oficial apropiado. Cuando un joven confiesa a un adulto sobre casos de abuso, negligencia o explotación la confidencialidad no es obligatoria. No se puede delegar el reportar. La confidencialidad no es obligatoria en casos de abuso, negligencia o explotación confiada a un adulto. **No reportar un caso de abuso, negligencia, o explotación hacia un menor es un crimen castigable por la ley.**

Lineamientos de comportamiento para Adultos y Jóvenes

- Cada incidente es procesado de tal manera que se asegure la prioridad, seguridad y salud de cada joven y cada adulto participante.
- Tratar a todos con respeto, lealtad, paciencia, integridad, cortesía, dignidad, y consideración.
- Seguir todas las reglas/leyes estipuladas explícita o implícitamente por la diócesis o la parroquia.
- Participar en todas las actividades con una actitud positiva y potencial de sus habilidades. El negar participar en una actividad requiere de una buena razón y permiso de un chaperón.
- Ni adultos ni jóvenes pueden poseer o consumir alcohol, tabaco (incluye cigarrillos electrónicos) o sustancias tóxicas durante cualquier evento juvenil dentro o fuera de la propiedad parroquial.
- **Durante cualquier evento, dentro o fuera de la parroquia, nadie debe involucrarse, animar, condenar o ignorar lo siguiente: chistes, bromas, confusión, injuria, obscenidad, lenguaje sugestivo ofensivo o sexual, comportamiento que una persona razonable debe saber que puede resultar en lastimarse a sí mismo o a otra persona, lo que puede constituirse abuso verbal o físico, de negligencia, explotación, acoso, apodos, intimidación, vergüenza, humillación, o intimidación por cualquier razón (aun siendo por disciplinar o como un chiste).**
- Los jóvenes no deben desaparecerse durante cualquier evento juvenil o marcharse sin notificar al asesor juvenil o líder encargado y deben demostrar permiso de los padres o tutor legal.
- Los celulares y otros dispositivos electrónicos deben apagarse o silenciarse durante las sesiones. Por favor mantenga al mínimo llamadas, textos y comunicación en redes en todo momento.
- No se deben traer cosas de valor al evento. Los artículos extraviados o robados no son responsabilidad del personal del evento o de los chaperones adultos.

Lineamientos de la Apariencia

- Use el sentido común, si está en duda de que algo es apropiado o no, posiblemente no lo es.
- Vista ropa que se permite en la escuela o la iglesia. No se debe mostrar la ropa interior.
- Pregúntese a sí mismo ¿Estoy siendo modesto?" los chaperones pensarán que esto es apropiado?

Formulario 3 – COMPROMISO DE CONDUCTA Y APARIENCIA

Disciplina Apropriada

- Tanto los chaperones como tutores legales al cuidado temporal de un joven, encuentran que algunas veces necesitan corregir el comportamiento inapropiado del joven.
- La disciplina debe ser siempre en proporción y en tanto sea posible en espíritu de enseñanza y corrección, no de castigo – el castigo es primeramente la responsabilidad de los papás. (e.g. si el joven no está en amenaza física para sí mismo o para otros, no se debe usar restricción física.
- Cualquier duda razonable es causa suficiente para examinar las posesiones de los jóvenes. Solo el asesor adulto, el párroco o un adulto encargado puede aprobar la búsqueda. Las exploraciones deben hacerse solamente si hay dos chaperones presentes. La exploración a la persona debe conducirse por un miembro del mismo género.
- Todo participante es legal y financieramente responsable si destruye, remueve o daña la propiedad pública o privada. Cualquier acto de vandalismo, destrucción de la propiedad o misuso de alguna instalación puede ser un crimen y puede ser tratado como una violación criminal.
- El director del evento en colaboración con el coordinador parroquial tiene la autoridad de determinar cuando el participante debe ser disciplinado o enviado a su casa por una razón justa. Cualquier costo derivado por mandar a un joven a casa por violación del Código tendrá que ser cubierto por los padres o tutor legal del mismo.

Reconocimiento y Compromiso

Al firmar esta forma, reconozco que he leído, entiendo y estoy de acuerdo en obedecer todos los términos y lineamientos contenidos en la Diócesis de Belleville **Formulario 3 – Acuerdo de Conducta y Apariencia**. Entiendo que estos lineamientos aplican a todos los eventos diocesanos y parroquiales que se llevarán a cabo del **1 de Agosto del 2026 al 31 de Agosto del 2027**.

Entiendo que el asesor juvenil, el párroco o el líder del evento tiene la autoridad de añadir o excluir alguno o todos los lineamientos contenidos en este contrato.

Entiendo que si estoy en violación a cualquiera de estas pólizas, asumo toda la responsabilidad y puedo ser expulsado o pedírseme renunciar a mis obligaciones y/o discontinuar mi participación.

PARTICIPANTES JOVENES/FAMILIA, PADRES/TUTOR LEGAL

Firma	Nombre Escrito	Fecha
Firma	Nombre Escrito	Fecha
Firma	Nombre Escrito	Fecha
Firma	Nombre Escrito	Fecha
Firma	Nombre Escrito	Fecha
Firma de los Padres o Guardián Legal	Nombre Escrito	Fecha

PARTICIPANTE CHAPERON o ADULTO

Firma de Adulto /Chaperón	Nombre Escrito	Fecha
---------------------------	----------------	-------